



La confederación destaca que el acuerdo del Consejo Territorial de Derechos Sociales incorpora elementos reivindicados históricamente por el movimiento asociativo

Plena inclusión saluda la propuesta de Acuerdo de Acreditación del Sistema de la Dependencia aunque demanda que se despliegue con los recursos necesarios

- **La confederación que agrupa a 950 asociaciones que apoyan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo propone 5 claves para un cambio real**

Madrid, 16 de junio de 2022.- En el marco del debate del “Acuerdo de Acreditación del Sistema de la Dependencia”, en el seno del Consejo Territorial de Derechos Sociales, Plena inclusión reconoce que el contenido del borrador de acuerdo incorpora buena parte de los elementos de modelo reivindicado durante años, por el movimiento asociativo Plena inclusión.

“Avanzar en un cambio de tal calado, como nos insta la OMS y la Unión Europea, precisa de las estrategias y recursos a largo plazo que hagan posible dicho despliegue” ha destacado la presidenta de Plena inclusión España, **Carmen Laucirica**, en referencia al Acuerdo de Acreditación.

Plena inclusión España, confederación que agrupa a 950 asociaciones que apoyan a 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral) aporta **cinco claves necesarias para progresar en un cambio real**, que permita una auténtica aproximación hacia un nuevo modelo de apoyos y cuidados que garantice servicios de calidad centrados en las personas y sus familias en contextos comunitarios:

- 1.- La defensa de un sistema basado en los derechos y capacidad de decisión de las personas, desde un enfoque de personalización, toma de decisiones y apoyos de alta calidad. Y tiene que incluir el reconocimiento del derecho a elegir desde el proyecto de vida en la comunidad de origen y con suficiencia de ingresos para toda la ciudadanía.
- 2.- Fuertes liderazgos, consensos y participación de las entidades sociales representativas. Promover procesos de acuerdo e impulso de las administraciones competentes que hagan posible una política estable que evite vaivenes en una estrategia que precisa, al menos, una década de implantación. Incluir siempre en la gobernanza a las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, así como de las personas mayores.
- 3.- Marcos legislativos. Promover legislación y normativa capaz de responder a la dinámica y flexibilidad que definen los proyectos de vida, garanticen la accesibilidad, eliminación de listas de espera, copagos y participación de los ciudadanos y ciudadanas.
- 4.- Innovación y calidad. Construir un marco de aprendizaje, innovación y promoción de la excelencia del sistema. Promover un sector atractivo y dignificado. Apoyar su digitalización y su contribución al cuidado del planeta. Generar un sistema de macro indicadores que monitoricen el avance. Promover un sistema de seguridad en la financiación ante las fluctuaciones y crisis económicas como la actual.
- 5.- Plan de inversión. Asegurar un sistema de financiación y un plan de inversión que haga creíble la implementación de este cambio de modelo.

Estas propuestas y otras más se recogen en la publicación de Plena inclusión [Apoyos 2030](#).

Equipo de Comunicación de Plena inclusión España

José L. Corretjé/ 679199865/ josecorretje@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org